

**ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GFKECUADOR
S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA**



**OTORGADO POR LA COMPAÑÍA GFKECUADOR S.A.
INVESTIGACION ESTRATEGICA**

CUANTIA: USD. \$ 399.200,00

QUITO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

~~~~~

DI: 02 COPIAS + 2

MV.-

PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA LA SEÑORA **OLGA PATRICIA ENDARA SAÁ** A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA** EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CONFORME CONSTA DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE, QUIEN COMPARECE DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO Y QUE SE AGREGA TAMBIÉN COMO DOCUMENTO HABILITANTE AL FINAL DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, EL NOTARIO, SE AGREGA. ADVERTIDA QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MÍ, EL NOTARIO, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA CUAL CONSTE EL **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA**, QUE SE CELEBRA DE CONFORMIDAD CON LAS



CLÁUSULAS Y DECLARACIONES SIGUIENTES: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** INTERVIENE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LA SEÑORA OLGA PATRICIA ENDARA SAÁ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA**, TAL COMO LO ACREDITA CON LA COPIA DE SU NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE ACEPTADO E INSCRITO, QUE SE AGREGA AL FINAL DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO, QUIEN ACTÚA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA**, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO. B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA**, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, APROBÓ POR UNANIMIDAD AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y REFORMAR PARCIALMENTE EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS QUE SIGUEN.- **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LA SEÑORA OLGA PATRICIA ENDARA SAÁ, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, CUYA COPIA

CERTIFICADA SE AGREGA AL PRESENTE, COMO DOCUMENTO HABILITANTE, DECLARA BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE: **UNO:** QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$399,200.00) MÁS, PARA QUE ÉSTE ALCANCE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00), DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS MIL (400,000.00) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) CADA UNA; **DOS:** QUE PREVIA RENUNCIA DE LOS ACTUALES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AL DERECHO DE PREFERENCIA DE SUSCRIBIR EL AUMENTO DE CAPITAL, DICHO AUMENTO LO SUSCRIBE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD MEXICANA **MERC ANALISTAS DE MERCADOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CANTIDAD DE DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,770.00) EN APORTE EN DINERO EN EFECTIVO Y LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$380,430.00) MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS; CORRESPONDIÉNDOLE SUSCRIBIR A LA COMPAÑÍA **MERC ANALISTAS DE MERCADOS S.A. DE C.V.**, DE NACIONALIDAD MEXICANA, LAS TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS (399,200) NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00), CADA UNA, QUE SE EMITIRÁN PRODUCTO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL; **TRES:** QUE COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ

0000001



REFORMAR EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA RELATIVO AL CAPITAL, ARTÍCULO QUE EN LO SUCESIVO
DIRÁ: "**ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL:** EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
ES DE CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA (US\$400,000.00) REPRESENTADO POR
CUATROCIENTAS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE
UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (US\$1.00) CADA UNA."; **CUATRO:** QUE SE AUTORIZA A LA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GFKECUADOR S.A.
INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA PARA QUE SUSCRIBA LA
CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS; Y EMITA LOS TÍTULOS DE
ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AUMENTO DE
CAPITAL.- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL:** LA
SEÑORA OLGA PATRICIA ENDARA SAÁ, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, DECLARA
BAJO JURAMENTO ADICIONALMENTE LO SIGUIENTE: **A)** QUE LA
COMPAÑÍA **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA** NO
ES CONTRATISTA DEL ESTADO NI DE NINGUNA DE SUS
INSTITUCIONES; **B)** QUE EL CAPITAL MATERIA DEL PRESENTE
AUMENTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO, INGRESADO Y
REGISTRADO EN LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA; Y **C)** QUE LA
INVERSIÓN QUE REALIZA LA COMPAÑÍA MERC ANALISTAS DE
MERCADOS S.A. DE C.V. LA HACE EN CALIDAD DE INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA.- **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN:**
QUEDAN AUTORIZADAS LAS ABOGADAS PRISCILLA ORTEGA
ILLINGWORTH Y/O ABOGADA ROSA BARRE DE SÁNCHEZ Y/O
ABOGADA MARTHA GANCHOZO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y
GESTIONES NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACTO,
DESDE LA OBTENCIÓN DE SU APROBACIÓN HASTA SU INSCRIPCIÓN

Dr. MAURICIO RAMÍREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO - ECUADOR

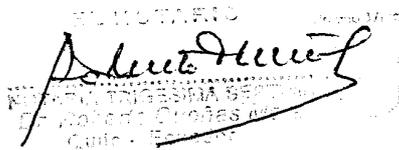
EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE RIGOR PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA, LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR LA ABOGADA **PRISCILLA ORTEGA ILLINGWORTH**, PORTADORA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEÍDA QUE LE FUE A LA COMPARECIENTE POR MÍ, EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTA SE RATIFICA EN CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO; DE TODO LO CUAL DOY FE.-



OLGA PATRICIA ENDARA SAÁ

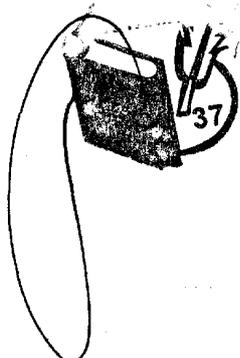
C.C. No. 171207126-3

C.V. No. 133-0120



EL NOTARIO
Mauricio Ramírez Molina
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO - ECUADOR

0000002



CIUDADANIA 171207122-3
 ENDARA SAA OLGA PATRICIA
 FICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 16 SEPTIEMBRE 1973
 010- 0349 07906 F
 FICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1973

Patricio J. Suarez

ECUATORIANA***** E99-9111EE
 CASADO VIDAL I BARRIDO BERMUDEZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CARLOS EDUARDO ENDARA
 CARMEN SAA
 QUITO 18/11/2004
 12/11/2013
 REN 1331549



MV -
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
 PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.


 NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Mauricio Ramirez M.
 Notario Trigésimo Séptimo Supiente - Encargado
 Quito - Ecuador



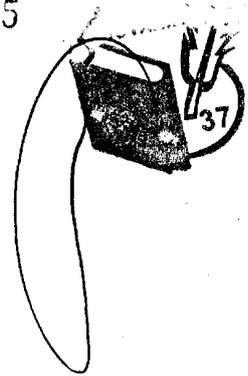
MY
RATON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (8) UTIL (ÉS) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.


EL NOTARIO
NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Mauricio Ramírez M.
Notario Trigésimo Séptimo Supiente - Encargado
Quito - Ecuador

376668

0000005

GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA



Quito, 27 de marzo de 2.008

Señora
Olga Patricia Endara Saá
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO** años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los artículos décimo octavo y décimo noveno del estatuto de la compañía.

La compañía **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de marzo de 2.008 ante el Notario Primero del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el 27 de marzo de 2008

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

Maricarmen Ponce
Maricarmen Ponce de Dávalos
Secretario Ad Hoc

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA** con esta fecha, Quito, 27 de marzo de 2.008

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3298** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito • **1 ABR. 2008**

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Olga Patricia Endara Saá
Olga Patricia Endara Saá
CI. 1712071263

MY -
RATON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.


NOTARIO
NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Mauricio Ramirez M.
Notario Trigésimo Séptimo Supiente - Encargado
Quito - Ecuador

0000006

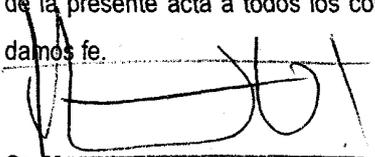


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
"GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA", CELEBRADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

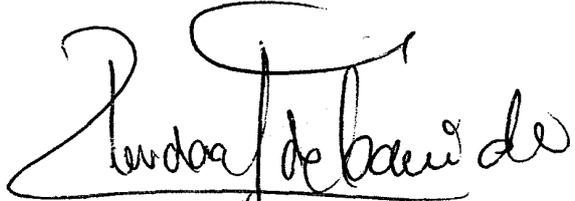
En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, siendo las dieciséis horas del día cuatro de septiembre del año dos mil ocho, en el mezzanine del Edificio Coruña Plaza ubicado en la Avenida Av. Coruña N27-88 y Orellana, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA", con la concurrencia de sus accionistas a saber: Sr. Marcelo de Fuentes Garza, de nacionalidad mexicana, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Eduardo Domínguez Gavaldón, de nacionalidad mexicana, representado por su apoderada Ab. Priscilla Ortega Illingworth, conforme consta de la carta poder que se agrega al expedientillo de esta junta, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones todas pagadas en el 100% de su valor; accionistas éstos que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Aumentar el capital de la compañía en la suma de trescientos noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$399.200,00) más, para que este alcance la cantidad de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.000.00). **DOS:** Suscripción y forma de pago. **TRES:** Reformar parcialmente el Estatuto Social de la compañía. **CUATRO:** Autorizar a la Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y de reforma de estatutos; y, emita los correspondientes títulos de acciones que se emitirán como consecuencia del presente aumento de capital. Preside la Junta el señor Marcelo de Fuentes Garza y actúa como Secretaria de la junta su Gerente General Sra. Olga Patricia Endara Saá. La Secretaria de la Junta a solicitud del Presidente de la Junta procedió con vista en el libro de acciones y accionistas a elaborar la lista de asistentes, las acciones que representan y votos que les corresponden, la misma que se agregó al expedientillo de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas de instalarse en Junta General Extraordinaria de carácter Universal. La Junta luego de deliberar sobre los puntos puestos a su consideración por unanimidad resolvió lo siguiente: **UNO:** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de trescientos noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$399,200.00) más, para que éste alcance la cantidad de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,000.00), dividido en cuatrocientos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. **DOS:** Suscripción y forma de pago: Previa renuncia que efectúan los actuales accionistas de la compañía al derecho de preferencia de suscribir el aumento de capital, dicho aumento lo

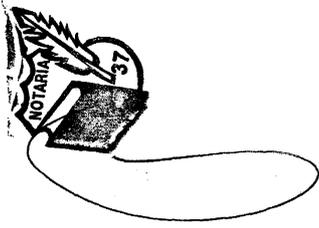
suscribe la compañía mexicana "MERC ANALISTAS DE MERCADOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE de la siguiente manera: la cantidad de US\$18,770 en aporte en dinero en efectivo y la cantidad de US\$380,430 mediante compensación de créditos; correspondiéndole suscribir a la compañía "MERC ANALISTAS DE MERCADOS", S.A. de C.V, de nacionalidad mexicana, las trescientos noventa y nueve mil doscientos nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se emitirán producto del presente aumento de capital.

TRES: Reforma parcial del estatuto social. Como consecuencia de lo anterior reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía, el mismo que en lo sucesivo dirá: "**Artículo Quinto: CAPITAL:** El capital de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.000.00), representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una". **CUATRO:** Autorizar a la Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma parcial de estatutos; y, emita los títulos de acciones correspondientes al presente aumento de capital. Se deja constancia que se autoriza a la Priscilla Ortega Illingworth y/o Ab. Rosa Barre de Sánchez y/o Ab. Martha Ganchozo para que realicen todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura de la presente acta a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.- De todo cual damos fe.


Sr. Marcelo de Fuentes Garza
Presidente - Accionista


p. Sr. Eduardo Domínguez Gavaldón, accionista
Ab. Priscilla Ortega Illingworth
Apoderada


Sra. Olga Patricia Endara Saá
Gerente General-Secretaria de la Junta



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL
GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA
Septiembre 4 de 2008

7100009

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUMERARIO	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	TOTAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Marcelo de Fuentes Garza	US\$ 792				US\$ 792	792	0.198%
Eduardo Domínguez Gavaldón	US\$ 8				US\$ 8	8	0.002%
Merc Analistas de Mercados S.A. de C.V.		US\$ 18,770	US\$380,430	US\$399,200	US\$399,200	399,200	99.8%
Total	US\$800	US\$18,770	US\$380,430	US\$399,200	US\$400,000	400,000	100%

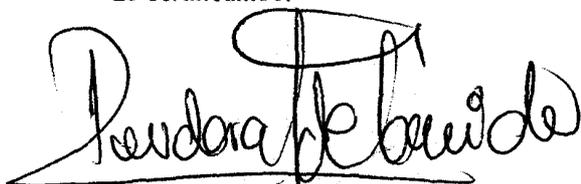
Lo Certifico:

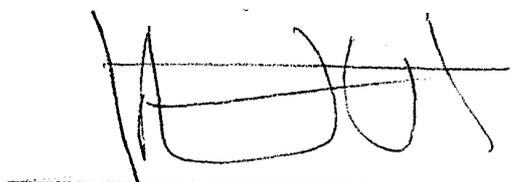
Sra. Olga Patricia Endara Saa
Gerente General – Secretaria de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y ACCIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA", CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>V/N</u>	<u>VOTOS</u>
Sr. Marcelo de Fuentes Garza	792	\$ 1.00	792
p. Sr. Eduardo Domínguez Gavaldón, Ab. Priscilla Ortega Illingworth Apoderada	8	\$ 1.00	8
TOTAL	800*		800

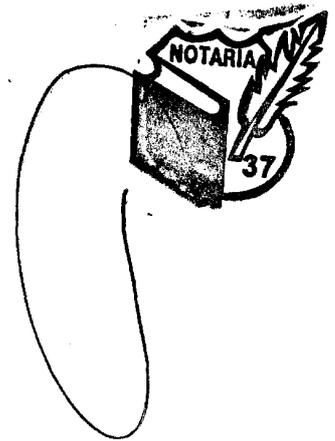
Lo certificamos:


Sra. Olga Patricia Endara Saá
Gerente General-Secretaria de la Junta


Sr. Marcelo de Fuentes Garza
Presidente

0000008

Lcdo. Eduardo Domínguez Gavaldón



Agosto 20 de 2008.

Señores
GFKEcuador S.A. Investigación Estratégica
Quito.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicarles que otorgo poder especial, amplio y suficiente a favor de la abogada **Priscilla Ortega Illingworth**, para que en nombre y representación mía, asista a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GFKEcuador S.A. Investigación Estratégica a celebrarse el día 4 de septiembre de 2008, en la oficina 3 del mezzanine del edificio Coruña Plaza, ubicado en la Avenida Coruña y Orellana, a las 16H00, y ejerza el derecho a voto en la forma y manera que más convenga a mis intereses, respecto del siguiente orden del día:

PRIMERO: Sobre la conveniencia de aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de US\$ 399,200.00

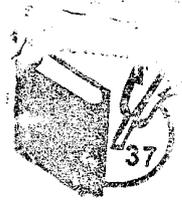
SEGUNDO: Suscripción y forma de pago del aumento de capital;

TERCERO: Reforma parcial del estatuto social de la compañía.

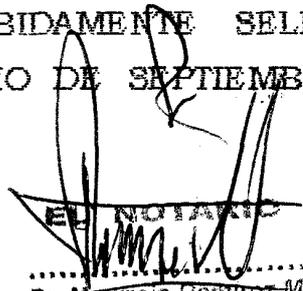
El presente poder se extiende para representar ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos.

Atentamente,

Eduardo Domínguez Gavaldón
ACCIONISTA
Pasaporte No. 06370032724



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA OTORGADA POR LA COMPAÑIA GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


EL NOTARIO
Dr. Mauricio Ramirez M.
Notario Ingésimo Séptimo - Suplente Encargado
Quito - Ecuador



0000009



HR.

.....**ZON:** EN ESTA FECHA Y MÍ CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATEGICA OTORGADO POR LA COMPAÑÍA GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATEGICA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 09.Q.IJ.001035, EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CON FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PRESENTE ESCRITURA EN TODAS SUS PARTES.- QUITO, VEINTITRES (23) DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.

EL NOTARIO Notaria 37ma
Dr. Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador





NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000010

RAZON: Mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001035, dictada por la Directora Jurídica de Compañías Encargada, el 12 de Marzo de 2009; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía otorgada en esta Notaría, el 12 de marzo de 2008.-
Quito, 01 de Abril de 2009.-

Imc/



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera del Canton Quito

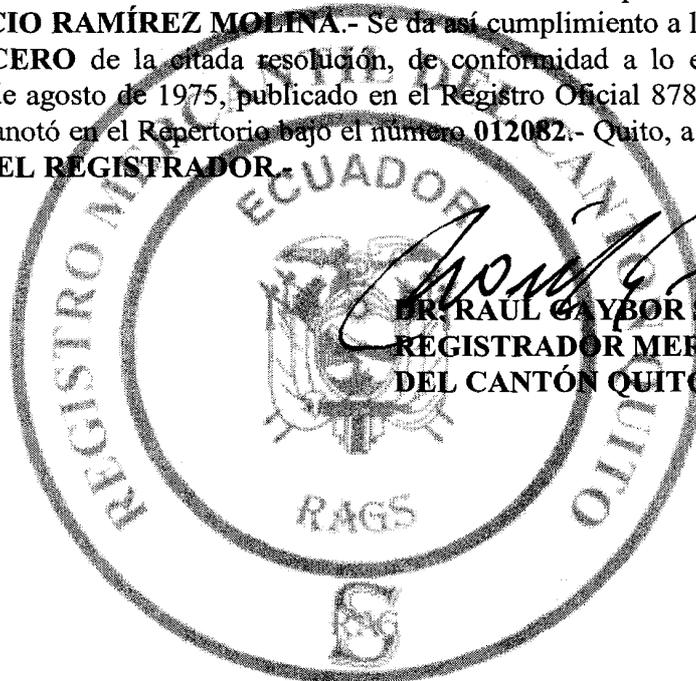


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000011



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **09.Q.IJ. MIL TREINTA Y CINCO** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 12 de marzo de 2.009, bajo el número **1093** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **879** del Registro Mercantil de veintisiete de marzo de dos mil ocho, a fs. 814, Tomo 139.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA**", otorgada el dieciocho de septiembre del año dos mil ocho, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FAUSTO MAURICIO RAMÍREZ MOLINA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **012082**.- Quito, a siete de abril del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

